



## TMVI029PO. Inspección Y Régimen Sancionador En El Transporte Por Carretera

**Sku:** PA300

**Horas:** 30

**Formato:** HTML con Animaciones

### OBJETIVOS

#### Unidad 1

- Conocer el régimen sancionador que conlleva el no cumplimiento de la normativa vigente en el transporte por carretera

#### Unidad 2

- Valorar la finalidad de los servicios de inspección.

#### Unidad 3

- Conocer el régimen de actuación de los servicios de inspección.
- Identificar los distintos instrumentos de control.

#### Unidad 4

- Constatar la importancia de la labor inspectora sistemática para el cumplimiento de la normativa vigente.
- Conocer la planificación la colaboración del sector y de las fuerzas encargadas de la vigilancia del transporte.

#### Unidad 5

- Constatar la importancia del procedimiento administrativo como garantía de los particulares.
- Conocer el procedimiento administrativo sancionador y sus garantías.

Identificar los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos y del procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas, incluyendo el sancionador.

### CONTENIDOS

## **1. Régimen sancionador**

1. Identificación de infracciones y clases de sanciones
  1. Introducción
  2. Infracciones muy graves (arts. 140 LOTT y 197 ROTT)
  3. Infracciones graves (arts. 141 LOTT y 198 ROTT)
  4. Infracciones leves (arts. 142 LOTT y 199 ROTT)
2. Responsabilidad administrativa por las infracciones de las normas reguladoras de los transportes terrestres
3. Identificación práctica

## **2. Funcionalidad de la inspección en el transporte**

1. Los servicios de inspección
  1. Introducción
  2. Competencias
  3. Planificación
  4. Funciones de vigilancia
2. Funciones de la inspección

## **3. Régimen de actuación de los servicios de inspección**

1. Régimen de actuación
2. Inspeccionados
3. Instrumentos de control
  1. Introducción
  2. Tacógrafo
    1. Introducción
    2. Tiempos de conducción
  3. Velocidad permitida
    1. Introducción
    2. Velocidades máximas en vías fuera de poblado
    3. Velocidades mínimas en poblado y fuera de poblado
    4. Límites de velocidad en vías urbanas y travesías
  4. Alcoholemia
  5. Pesos y dimensiones
    1. Masas por eje máximas permitidas I
    2. Masas por eje máximas permitidas II
    3. Dimensiones máximas autorizadas a los vehículos para poder circular, incluida la carga
4. Infracciones que llevan aparejada la pérdida de puntos

## **4. Competencia sancionadora. Distribución de competencias**

1. Los miembros de la Inspección de Transporte Terrestre
  1. Introducción
  2. Lugares de inspección
  3. Traslado
2. Actuación coordinada de los Servicios de Inspección del Transporte Terrestre del Estado con los de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales
  1. Introducción
  2. Los Servicios de Inspección del Transporte Terrestre
  3. Vigilancia del transporte por los Cuerpos de Seguridad del Estado

## **5. El procedimiento administrativo o sancionador. Garantías del administrado**

1. Consideraciones generales
2. Principios de la potestad sancionadora
3. Principios de legalidad, irretroactividad y tipicidad
  1. Responsabilidad
  2. Principio de proporcionalidad
  3. Prescripción y concurrencia de sanciones
6. Análisis de las principales novedades de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas
7. Fases y trámites del procedimiento administrativo sancionador en la Ley 39/2015
  1. Solicitud de incoación del procedimiento sancionador
  2. Inicio del procedimiento sancionador
  3. Instrucción del procedimiento sancionador
  4. Finalización del procedimiento
8. Instrucción del procedimiento sancionador en la LOTT
  1. Actos de instrucción y notificación
  2. Alegaciones y pruebas
  3. Propuesta de resolución y notificación
  4. Resolución
  5. Prescripción de las infracciones y de las sanciones
9. Imposición y ejecución de las sanciones
10. El registro de empresas y actividades de transporte
11. La obligatoriedad de las personas jurídicas de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas
12. Incorporación de la Directiva 413/2015, de 11 de marzo, del Parlamento Europeo y del Consejo